



# LA ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA EN GONZALO HERRANZ

## THE ETHICS OF BIOMEDICAL RESEARCH IN GONZALO HERRANZ

ANTONIO PARDO

*Unidad de Humanidades y Ética Médica, Universidad de Navarra*

*Irrularrea 1, 31008 Pamplona*

*apardo@unav.es*

### RESUMEN:

#### Palabras clave:

Deber de investigar, ética de la investigación, ética médica, Gonzalo Herranz.

Recibido: 18/08/2022

Aceptado: 28/08/2022

Este artículo explica ideas básicas de Gonzalo Herranz sobre la ética de la investigación, general y sobre seres humanos, obtenidas del estudio del material fragmentario que se ha conservado (borradores y esquemas de clase). Entre otras ideas, expongo su pensamiento sobre los fundamentos éticos de la actuación del investigador, sus objetivos al plantear la labor de investigación, el deber de investigar activo y pasivo, la libertad de investigación y las peculiaridades de la relación entre investigador y paciente-sujeto de investigación.

### ABSTRACT:

#### Keywords:

Duty to investigate, research ethics, medical ethics, Gonzalo Herranz.

This paper explains basic ideas of Gonzalo Herranz on research ethics, in general and on human beings, obtained from the study of the fragmentary material that has been preserved (drafts and class outlines). Among other ideas, I present his thoughts on the ethical foundations of the researcher's actions: the target of the researcher, the active and passive duty to investigate, the freedom of research and the peculiarities of the relationship between the researcher and the subject of research/patient.

## 1. Introducción

Entre los distintos aspectos de la ética médica que trabajó Gonzalo Herranz, se cuenta de modo especial la ética de la investigación biomédica, no sólo en lo que respecta a la que implica seres humanos como sujetos de investigación, sino también la relativa a cuestiones básicas aplicables a cualquier investigación biomédica.

Se trata de un tema en el que profundizó de modo especial a raíz de impartir la Ética de la Investigación Cientí-

fica dentro del Programa de Doctorado para Medicina del curso académico 1991-92. Su meticulosidad en la preparación de las clases le proporcionó abundante bibliografía sobre los diversos aspectos de la materia. Esto le animó a redactar un libro monográfico, labor que terminó poco tiempo después. Por desgracia, con la labor recién concluida, sufrió el robo de su portátil durante un viaje, y no existía copia de seguridad de los textos redactados.

No obstante, al ordenar su material en papel y digital, hemos tenido suerte: a pesar de haber tenido

que reformatear completamente su ordenador de sobremesa hacia el 2010, se salvó mucha información en disquetes, donde hemos ido encontrando diversos documentos. Algunos eran esquemas más o menos desarrollados de las lecciones de doctorado. Otros eran borradores de los diversos capítulos del libro, algunos de ellos (los iniciales que nos han llegado) relativamente desarrollados, y con referencias bibliográficas referentes a cuestiones concretas de los temas. El presente texto expondrá algunas ideas que se encuentran en este material recuperado. Intentar mostrar todas sus ideas sobre ética de la investigación sería demasiado extenso para un simple artículo. Pero, al haber quedado más información de los temas iniciales, podemos acceder a las ideas más originales de su pensamiento, que son precisamente las relativas a planteamientos básicos que orientan todo el trabajo del investigador. Siempre que sea razonablemente posible, pondremos sus palabras textuales entrecomilladas.

## 2. Ir a las bases

En las publicaciones sobre ética de investigación, es común encontrar reflexiones sobre el respeto al paciente, el consentimiento informado, cuestiones técnicas para ver la pertinencia de la investigación, su utilidad potencial y el balance riesgo-beneficio, etc. Pero es menos frecuente encontrar reflexiones de fondo, en cierto modo previas a toda la labor de investigación, sea esta del tipo que sea. Sus palabras de presentación del curso de doctorado son especialmente expresivas al respecto:

“Si la ética estuviera más presente en el diseño, realización y publicación de la investigación biomédica, ésta, permaneciendo los otros factores iguales, daría un salto de calidad. [...] el valor del curso está precisamente en que, al igual que la Ética biomédica, es algo extremadamente práctico, si ustedes se deciden a darle esa dimensión. El remedio de los males ha de venir de un refuerzo sinérgico entre el mejoramiento del diseño científico (temas y métodos) y la responsabilidad ética: es necesario que la reflexión ética esté presente en

las decisiones importantes: en la decisión de iniciar, de realizar y de publicar investigación biomédica”.

Es clásico afirmar que la ciencia no sabe nada sobre los fines de la acción humana. Es cuestión patente. Pero la investigación es una acción humana. Por tanto, para poderla considerar de modo completo, es necesario mirar los fines a los que apunta. De hecho, los tratados clásicos de ética comienzan tratando una cuestión básica: el fin de la vida humana. En Aristóteles, toma la forma del análisis de la felicidad<sup>1</sup>. En Santo Tomás, y otros, del estudio del fin último del hombre<sup>2</sup>. Todas las acciones libres del hombre, clásicamente llamadas actos humanos, apuntan a un fin. No hay acción sin algo intentado. Pero esas acciones y fines concretos se inscriben en un contexto mayor, al que dirigen: el fin de la vida, que da sentido a todas las acciones que se desarrollan en ella.

Gonzalo Herranz, al plantear “la decisión de iniciar, de realizar y de publicar investigación biomédica”, no está tratando sin más de las primeras opciones de la experimentación. Las plantea como consecuencia de un compromiso vital con el fin global: la labor de investigar<sup>3</sup>. Fuera de este marco, lo que se haga o pueda suceder pierde su razón de ser, es algo accidental dentro del trabajo del investigador: conseguir publicar lo que se está haciendo, mejorar el currículum y ascender en su estatus, esquivar con éxito las (presuntas) zancadillas burocráticas del comité de ética o de la administración pública, conseguir fondos para un proyecto de investigación, y otras cuestiones que podríamos enumerar, son irrelevantes si no dirigen al fin último de la investigación.

Por tanto, la primera pregunta que surge antes de toda acción versa sobre la pertinencia de sus metas en

1 En Aristóteles, este estudio se realiza tras identificar la felicidad con el fin último del hombre. Cf. Aristóteles. *Ética a Nicómaco*, libro I. En *Obras*. Aristóteles. Madrid: Aguilar, 1967.

2 En el caso de Santo Tomás, el análisis del fin último viene tras identificarlo con la plenitud de la participación de la vida divina, la bienaventuranza. Cf. Tomás de Aquino. *Summa Theologiae*, I<sup>a</sup>-II<sup>ae</sup>, qq. 1-5 (tratado de la bienaventuranza). Madrid: BAC, 1989, pp. 37-89.

3 En sus esquemas de estas lecciones no se encuentra explícitamente esta idea, pero se colige razonablemente de sus llamadas a la responsabilidad, expresadas al hilo del momento de plantearse la labor de investigación, que veremos más adelante; por ejemplo, “¿hay una obligación estrictamente moral por la que el médico o el científico se ven empujados a investigar?”.

la vida del agente. Y esto vige también al investigar<sup>4</sup>. La ética de la investigación no comienza por plantearse investigaciones que se pueden realizar, sino por un paso anterior, cuestionar si estamos llamados a investigar, y el correspondiente deber de llevar la investigación a cabo. Es algo que el Dr. Herranz siempre mencionaba en sus clases. Y la respuesta, el fin bueno de la investigación, se presenta no como una opción, sino como un deber de fondo que orienta la vida profesional. En sus esquemas, los fines que llevan a esta meta global se articulan en tres, de los que dos se pueden considerar unidos y veremos a continuación.

### 3. Los objetivos de la investigación

Descendiendo desde ese planteamiento de fondo, vocacional, y suponiendo una respuesta afirmativa a la llamada personal a investigar, se encuentran inmediatamente a continuación los objetivos de la actividad investigadora. Gonzalo Herranz los planteaba distinguiendo tres.

#### 3.1. Saber

En primer lugar, saber. Y no en el sentido del saber útil para acciones técnicas de ayuda a los pacientes, sino saber por el mero saber. Hoy, este objetivo, que fue el básico de la ciencia cuando aún no se había desgajado de la filosofía, está mal visto. Parece que hoy la curiosidad no es motivo suficiente como para justificar la investigación. Sin embargo, se trata de una idea clásica<sup>5</sup> que puede mantenerse hoy sin ningún desdoro: es un bien humano de orden superior a otros y, como tal, amable por sí mismo.

El doctor Herranz ilustra escuetamente esta idea al comienzo de sus esquemas con la frase "*Intellectum valde ama*" (ama mucho la inteligencia), no sin la precisión

4 El profesor Herranz tenía muy interiorizada esta visión vocacional del trabajo profesional, en parte probablemente siguiendo la inspiración de San Josemaría, cuyos escritos tenía bien conocidos y asimilados: "Os diré que es una visión nueva de la vida. Es como si se encendiera una luz dentro de nosotros; es un impulso misterioso, que empuja al hombre a dedicar sus más nobles energías a una actividad que, con la práctica, llega a tomar cuerpo de oficio. Esa fuerza vital, que tiene algo de alud arrollador, es lo que otros llaman vocación". Cf. Vázquez de Prada A. El Fundador del Opus Dei: vida de Josemaría Escrivá de Balaguer. I, ¡Señor, que vea! Madrid: Rialp, 2002, capítulo 5.

5 "El hombre apetece naturalmente saber": Aristóteles. *Metafísica*, I, 1.

posterior de que "hay que conocer mejor la biología del hombre para tratarle mejor". Como apoyo de la tesis de la necesidad de saber, menciona, entre otras cosas, el comienzo de un artículo dirigido a la formación de jóvenes científicos<sup>6</sup>. Pero, sobre todo, aporta una cita larga de un discurso de Juan Pablo II dirigido a la Academia Pontificia para las Ciencias, del que reproduce lo más enjundioso para este tema, y que transcribimos a continuación:

"La investigación de la verdad es tarea fundamental de la ciencia. El investigador que se mueve en esta primera vertiente de la ciencia, siente toda la fascinación de las palabras de San Agustín; 'intellectum valde ama', ama mucho la inteligencia, y la función del entender la verdad que le es propia. La ciencia pura es un bien digno de gran estima, pues es conocimiento y, por tanto, perfección del hombre en su inteligencia. [...] La ciencia fundamental es un bien universal que todos deben tener posibilidad de cultivar con plena libertad..." [...] "La ciencia aplicada, que encuentra su pleno desarrollo en las diversas tecnologías, es necesaria a la humanidad para satisfacer las legítimas exigencias de la vida y vencer los varios males que la amenazan"<sup>7</sup>.

Se puede apreciar sin dificultad que este discurso le marcó, dejando grabadas ambas ideas básicas: se debe investigar por el puro saber, y para ayudar a los demás. En palabras suyas: "La simple observación no da ciencia. Es necesaria la experimentación, los estudios controlados. Para saber el funcionamiento normal, y la causa, la prevención, el diagnóstico, y los tratamientos de las enfermedades del hombre": todo un planteamiento metodológico que hoy parece olvidado si se

6 On being a scientist. Committee on the Conduct of Science, National Academy of Sciences of the United States of America. *Proc Natl Acad Sci U S A*. 1989 Dec;86(23):9053-74. doi: 10.1073/pnas.86.23.9053. PMID: 2594750; PMCID: PMC298435.

7 Cf. Discurso del Santo Padre Juan Pablo II a la Pontificia Academia de las Ciencias con motivo de la conmemoración del nacimiento de Albert Einstein. Sábado 10 de noviembre de 1979. Disponible en [https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/speeches/1979/november/documents/hf\\_jp-ii\\_spe\\_19791110\\_einstein.html](https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/speeches/1979/november/documents/hf_jp-ii_spe_19791110_einstein.html) Accedido el 16 de junio de 2022.

observa la excesiva confianza depositada en las meras correlaciones obtenidas por estudios observacionales. Además, este texto de Juan Pablo II muestra su modo de trabajo: las lecturas no eran en diagonal, sino que eran reposadas, meditadas, para obtener de ellas toda su potencialidad.

La presión que ejercen los condicionantes burocráticos sobre los investigadores es cuestión sobradamente conocida, y termina neutralizando en buena medida el afán de saber por saber. Es el *publish or perish*, en sus distintas formas: para mantener el puesto de trabajo, conseguir financiación de proyectos o la acreditación oficial para la labor universitaria. Esa necesidad es la causa de mucha picaresca en la investigación y en la publicación científica. Pero no era esa la preocupación principal del Dr. Herranz ante estas situaciones. El punto clave que le hería era la pérdida de la auténtica curiosidad intelectual, que todo científico debe poseer. Era un profundo apasionado de su labor universitaria. No se bloqueó comentando esta degradación actual. Por el contrario, intentaba ponerle remedio de modo práctico siempre que podía, con una mentalidad muy positiva, intentando mostrar las bondades del afán de saber.

Así, cuando se enfrentaba con la docencia, intentaba hacerla lo más amena posible con el empleo de anécdotas, bien vividas, bien de los artículos que iba recolectando: tenía el hábito de ir todas las semanas a la biblioteca a cribar las revistas recién llegadas, y recopilaba relatos sobre temas variopintos con relevancia ética. Y, como muy buen lector que era, le resultaban connaturales muchos modos de expresarse, muy atractivos al oyente, como ya hemos mencionado.

Algún intento en la línea de estimular la curiosidad intelectual fue poco fructífero, como cuando planteó su docencia de la Anatomía Patológica mediante un procedimiento interactivo, con estudio previo de los temas por parte de los alumnos y la reducción de las clases a ampliación de lo que hubieran visto. Se desorientaron y debió volver al sistema tradicional de exponer el programa. Pero ese intento da una idea de su actitud de fondo: el médico debe ser alguien con curiosidad universal, y esto debería manifestarse ya en los alumnos y haberles llevado a profundizar en los diversos temas con genuina

ambición de saber. Fue quizá un ensayo demasiado ambicioso para estudiantes de grado.

### 3.2. Ayudar al enfermo

El segundo objetivo de la investigación es ayudar al enfermo. Al que va aparejado el que podríamos considerar tercero: no sólo al que estoy tratando ahora, sino a todo enfermo, lo que lleva al deber de comunicar lo aprendido. Estos fines, que no faltan en el Dr. Herranz, es lo que más se suele barajar cuando se habla de los fines de la investigación, y no abundaremos más en su descripción.

En su docencia, para mostrar la desviación usual de los objetivos de investigar, prefería, con habilidad retórica, emplear ejemplos significativos. Como fruto de su recogida de lo que llamó a veces “textos inspirados”<sup>8</sup>, eligió para este tema el siguiente, que transcribimos con sus palabras:

“Trisha Greenhalgh<sup>9</sup> pone las cosas en perspectiva: reflexiona la autora, una médica general londinense, sobre su tesis doctoral inacabada, conservada desde hace unos años en un cajón de madera. El cajón ha estado en varios sitios de la casa, ha cumplido diferentes funciones domésticas, se ha salvado de la hoguera varias noches de San Juan. Y sigue momificándose en el cajón, incapaz de ponerse a vivir de nuevo. La cosa termina mal porque empezó mal. «Un día, el encargado de investigación me dijo: ‘Encuentra algo que medir, y vete tomando medidas hasta que puedas poner seis puntos en una gráfica. Empieza entonces a publicar artículos cortos, porque pronto tendrás que solicitar una plaza de adjunto y necesitarás por lo menos 10 publicaciones para que te pongan en la lista de solicitantes con méritos’. Entonces añadió: ‘Mira. Te voy a ayudar un poco. Pondré tu

<sup>8</sup> Cuando su recopilación de fotocopias de artículos fue siendo muy numerosa, comenzó una carpeta-fuelle especial que rotuló “Textos inspirados”, sobre temas varios, pero con el común denominador de haber tratado de modo sobresaliente algún asunto determinado.

<sup>9</sup> Autora de muchas publicaciones interesantes. Cf. Trisha Greenhalgh[Author] - Search Results - PubMed. Disponible en <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/?term=Trisha+Greenhalgh%5BAuthor%5D> Accedido el 23 de junio de 2022.

nombre en todo lo que yo publique aquí, si tú pones mi nombre en todo lo que tú publiques'». No se puede relatar en menos palabras la concepción ilegítima de la investigación”.

En efecto, no se puede expresar con menos palabras y de modo más incisivo la pérdida de vista de la ayuda al paciente como objetivo de la investigación. Pero, más que la mera retórica, pienso que la virtud de este ejemplo consiste en mostrar el plano propiamente ético de la cuestión: el de las intenciones de las personas. Como es evidente, no podemos saber la intención del encargado de esa investigación. Pero a los alumnos del profesor Herranz les quedaba patente que se estaba tratando de ese plano interior, y que se estaba interpelando a sus conciencias; no era una descripción de un protocolo normalizado de actuación; era una llamada a un comportamiento auténticamente ético a la hora de plantear la labor de investigar.

Una anotación final de Herranz en sus esquemas para el curso de doctorado abre abismos éticos en esta dirección: “trabajos repetitivos, sin inspiración, que se emprenden por el sólo propósito de cumplir un requisito administrativo para obtener el título de doctor”. Ya hemos comentado algo al respecto a propósito del afán de saber, y no abundaré mucho más. De todos modos, es patente que acceder a la enseñanza universitaria por el mero interés en tener un título para poder ejercer supone de modo automático la pérdida del afán por saber o por dedicarse vocacionalmente a los pacientes. O, al menos, deja estos otros objetivos gravemente lesionados.

El objetivo secundario de ayuda al paciente tiene un corolario clásico: no se puede sacrificar el bien del paciente para conseguir el saber por el saber. El paciente concreto que se está atendiendo y que se ha prestado como sujeto a la investigación es siempre mucho más valioso que cualquier conocimiento. No cabe aceptar su daño en aras de un presunto bien futuro sólo para otros. Esto nos llevaría a hablar del concepto de respeto<sup>10</sup>, muy querido por el Dr. Herranz, pero reflexionar

<sup>10</sup> Como aproximación inicial, es interesante hacer constar que, a diferencia del uso de este término en el lenguaje corriente, Herranz no consideraba sólo su aspecto negativo (no lesionar, no intervenir desmedidamente, etc.), sino también su aspecto positivo, que podría

sobre él nos sacaría fuera del ámbito de la ética de la investigación, aunque haremos alguna mención específica al final de este trabajo.

Como consecuencia del deseo de ayudar a los pacientes, a todos y no sólo al que atendemos ahora, aparece el deber de publicar<sup>11</sup> y todas las cuestiones de ética de la publicación. Pero se trata de asuntos que, en las anotaciones y esquemas que hemos conseguido recuperar, no se encuentran especialmente desarrollados, pues su lugar correspondía a un punto posterior en el programa del libro. No obstante, ya se encuentran accesibles algunos textos suyos al respecto<sup>12</sup>.

#### 4. Deber de investigar

Si la investigación es el modo de alcanzar unos bienes propios que dan sentido a dicha actividad, esta se plantea como un deber. Así lo deducía el Dr. Herranz. También la planteaba de esta manera a sus alumnos. Conservamos en sus anotaciones el modo retórico<sup>13</sup> en que lo hacía: ¿“hay una obligación estrictamente moral” de investigar o “es una función voluntaria, supererogatoria, que depende de la inclinación o de la inspiración, que se cumple o se rehúsa discrecionalmente”? La respuesta viene implícita en la pregunta. Pero no se queda ahí: “la investigación es una tarea fundamental para la Biología y la Medicina. En sí mismas y como carreras académicas, una de sus funciones

traducirse como fomento y ayuda, fruto del amor que sabe apreciar a los demás en su auténtico valor. Un primer acercamiento a este concepto en Herranz puede verse en su lección inaugural del curso 1985-86 en la Universidad de Navarra: Herranz G. El respeto, actitud ética fundamental en la Medicina. Pamplona, 3 de octubre de 1985. Disponible en <https://www.unav.edu/web/unidad-de-humanidades-y-etica-medica/material-de-bioetica/el-respeto-actitud-etica-fundamental-en-la-medicina> Accedido el 21 de julio de 2022.

<sup>11</sup> En este sentido, desataba su enojo comprobar cómo investigaciones de resultado muy interesante y prometedor morían en una mera comunicación a un congreso, o en una publicación perdida en una revista semidesconocida.

<sup>12</sup> Por ejemplo, el apartado sobre el *ethos* de la publicación científica en su conferencia La bioética en la investigación en el ser humano. Disponible en <https://www.unav.edu/web/unidad-de-humanidades-y-etica-medica/material-de-bioetica/conferencias-sobre-etica-medica-de-gonzalo-herranz/la-bioetica-en-la-investigacion-en-el-ser-humano> Accedido el 28 de julio de 2022. También existe un apartado dedicado a este tema en Juan José Rodríguez Sendín et al, eds. Desde el corazón de la medicina: homenaje a Gonzalo Herranz. Madrid: OMC; 2013. 412 p., pp. 186 y ss., aunque por desgracia se trata de una sección bastante breve.

<sup>13</sup> Dicho sea de paso, sabía llevar la argumentación de modo tan natural y convincente durante su docencia que muchos alumnos tenían dificultades para tomar apuntes, encandilados con el desarrollo de las ideas que iban captando perfectamente hilvanadas.

primordiales –que es excelente y una obra de misericordia– es disipar la ignorancia, el desconocimiento”. La difusión del saber es uno de los motivos de la investigación. Por esta razón, deducía que “los investigadores pueden incurrir en conductas inéticas<sup>14</sup> en el curso de sus pesquisas o en el momento de publicarlas, pero pueden ser culpables de conducta inética si renuncian a hacer investigación importante. Esto último puede ser particularmente cierto en el caso de los investigadores que trabajan en áreas tan cargadas de ignorancia o tan prometedoras de beneficio que, en ellas, es particularmente urgente y crítica la adquisición sistemática de nuevos conocimientos”.

La conclusión que deduce es clara: “Hay, pues, una obligación moral de investigar. Y de hacerlo preferentemente en áreas urgentes, prioritarias”. Pero se da cuenta de la interrelación de investigación y sociedad, y añade: “Esta obligación compete a quienes, en la sociedad, planifican la investigación y dirigen la política científica”. No es pues sólo deber de cada médico, sino que implica también a las entidades, sociedades y grupos profesionales y científicos, que deben fomentar la realización y comunicación de la investigación, y a las autoridades responsables de la política científica.

En este punto indica que debe aportar datos, y en sus esquemas aparecen algunos números básicos: sobre financiadores (militares, universidades, industria, organismos dedicados al fomento de la investigación), tipos de investigación (experimental, básica, estratégica, específica), y criterios internos y externos que se aplican para costearla (valor científico intrínseco, actualidad y promesa inmediata de desarrollo, aplicabilidad, posibilidad de obtener provecho industrial o comercial, significación para la educación y la capacitación). Hay que reconocer que el resultado de la lectura de esas cifras, que no se transcriben aquí, no es muy animante. Se trata de cuestiones no precisamente cómodas para muchas conciencias.

Estas cuestiones, que él encabeza bajo el título “La tensión entre la programación y la libertad”, tienen su contrapartida en investigaciones realizadas ‘sin programa-

ción’ que rindieron resultados memorables para la humanidad. Concretamente, la investigación sobre la vacuna contra la polio, que toma de un artículo de Gibson<sup>15</sup>. Aunque el esquema que preparó para las clases es sucinto, merece la pena transcribirlo con sus palabras: “En 1946: o fabricar más pulmones de acero en las fábricas de Lord Nuffield o intentar una vacuna. En 1951, a por la vacuna. Nadie sabía por dónde podía venir. Vino por el libre tráfico de ideas; Enders buscando medios de cultivo de tejidos para virus. Otros viendo la transmisión digestiva de los virus. Hasta que se dio con el riñón de mono, como medio ideal, y con la idea de la vía digestiva: así salió la vacuna oral. En 6 años, se habían evitado ya 12,500 muertes y 154,000 casos de enfermedad y sus secuelas: un ahorro de más de tres mil millones de dólares por año (de aquellos años), a cambio de una vacuna cuyo importe total de investigación y desarrollo no llegó a 41 millones de dólares”.

El encabezado de este resumen lo dice todo: “La investigación benéfica”; y añade las apostillas de “La obligación de cooperar” (que conecta con su descripción de la investigación de la vacuna<sup>16</sup>) y “La obligación de criticar”, que no desarrolla, aunque menciona la idea de la ambigüedad ética del progreso: hilos argumentales para profundizar en un futuro.

Como podemos observar, Herranz emplea de nuevo como procedimiento docente mostrar el bien que se puede alcanzar: se trata de atraer hacia lo bueno, no de fustigar lo incorrecto; es la actitud que consigue mejores frutos. Es nota constante en sus enseñanzas.

## 5. La libertad de investigación

Esto nos lleva a comentar algunas cuestiones sobre la libertad de investigación que menciona en sus esquemas y primeros desarrollos de la redacción de los capítulos de su libro perdido. Su idea al respecto es bien clara: la libertad en investigación promoverá más y mejores resultados.

Mencionamos hace poco su frase sobre el deber de investigar, que “puede ser particularmente cierto en el

<sup>15</sup> Gibson WC. The cost of not doing medical research. JAMA 1980;244:1817-9.

<sup>16</sup> También remite en sus notas sobre la obligación de cooperar a la obra siguiente: Veatch RM. The Patient as partner: a theory of human-experimentation ethics. Bloomington: Indiana University Press, 1987. 241 p.

<sup>14</sup> Se trata de un neologismo que acuñó y empleó mucho, que le permitió una calificación clara de las conductas incorrectas, pero sin arrastrar connotaciones peyorativas.

caso de los investigadores que trabajan en áreas tan cargadas de ignorancia o tan prometedoras de beneficio que, en ellas, es particularmente urgente y crítica la adquisición sistemática de nuevos conocimientos". El desarrollo de esta idea empalma con la libertad de investigación, tal como él la concibe y describe a continuación. El texto, particularmente enjundioso, merece ser transcrito completo:

"Esas urgencias y prioridades no pueden hacer olvidar, como ya se dice en el texto citado de Juan Pablo II, que la libertad de investigación es un bien ético de particular prestancia. Ninguna política de investigación es éticamente recta si no respeta esa libertad. En palabras del Papa, «la investigación fundamental debe ser libre ante los poderes político y económico, que han de cooperar a su desarrollo sin entorpecer su creatividad ni manipularla para fines propios. Pues, al igual que todas las demás verdades, la verdad científica no tiene efectivamente que rendir cuentas más que a sí misma y a la Verdad suprema, que es Dios, Creador del hombre y de todas las cosas»<sup>17</sup>.

Pero esta libertad no se reduce a la cuestión de elegir este o aquel campo de trabajo, decidir aplicarse a un problema u otro diferente. Ni se refiere a los motivos que impelen a investigar (porque se lleva, porque lo necesitas para hacer carrera, porque es divertido). Se refiere, antes de nada, a respetar la iniciativa de la gente, a esperar que la empresa marche sin excesivas regulaciones o controles, a estar convencidos de que la mayor parte de los grandes descubrimientos se han producido por el respeto de la creatividad y de la libre indagación, no por diseño ni por orden de descubrir"<sup>18</sup>.

Esta visión de la libertad de investigación sintoniza con su visión de la libertad personal en general, que se manifestó especialmente cuando detentó cargos de

responsabilidad o gobierno. No se puede decir que su actitud en esas circunstancias fuera un puro *laissez faire*, pero hay que reconocer que se le parecía bastante. Tenía confianza en las personas, en su capacidad de iniciativa, y en su energía para sacar adelante esas metas de modo responsable<sup>19</sup>. Consiguientemente colegía que el mejor modo de hacer progresar el saber científico era precisamente esa confianza en las personas y en su buena voluntad; esta puede fallar a veces, pero el intento de refrenar dichos fallos le parecía un "exceso de control" para separar "lo inético de lo ético" que haría fracasar la empresa investigadora.

Además de este problema del control, veía otras amenazas a la libertad de investigación, que enumera sucintamente. Varias de ellas se encuentran ligadas a cuestiones ideológicas que impregnan la sociedad actual y que sólo se pueden calificar de lastres poco o nada justificados que dañan a quienes se verían beneficiados por una investigación correcta. Así, menciona los siguientes: "el activismo de la liberación animal, el celo ambientalista de un Rifkin<sup>20</sup> [...] la conversión de un problema real concreto en un asunto general (liberación de bacterias manipuladas para tal fin y prohibición global pre-Asilomar de toda manipulación genética), grupos de presión que se oponen para salvar su propio status quo, con perjuicio de los demás"<sup>21</sup>.

19 Esta actitud empalma también con la herencia espiritual que recibió de San Josemaría, que apostaba por la confianza en las personas; aunque esta se pudiera ver defraudada en alguna ocasión, predicaba que dicho chasco puntual (acompañado de una respuesta leal de la mayor parte de las personas) es mucho más razonable y humano que desconfiar por sistema de todo el mundo.

20 Cf. Anónimo. Jeremy Rifkin (artículo en la Wikipedia). Disponible en [https://es.wikipedia.org/wiki/Jeremy\\_Rifkin](https://es.wikipedia.org/wiki/Jeremy_Rifkin) Accedido el 2 de agosto de 2022.

21 No se le puede juzgar de persona despreocupada del bienestar animal o de la ética medioambiental por estas manifestaciones sobre la libertad de investigación y su freno actual por el pensamiento políticamente correcto. Tenemos ya datos de estas repercusiones negativas, como la imposibilidad actual de investigar con animales en Canarias por la negativa de las empresas a transportar incluso ratones a dicho destino (ni con todas las garantías), o el negro panorama que se avecina a la investigación neurológica por las restricciones draconianas al empleo de macacos bloqueando su transporte desde China, entre otras cuestiones de utilidad ambiental discutible o al menos matizable. Cf. European Animal Research Association. Action needed to ensure the supply of macaque monkeys for research. Disponible en <https://www.eara.eu/post/action-needed-to-ensure-the-supply-of-macaque-monkeys-for-research>, 29 de julio de 2022. Accedido el 2 de agosto de 2022.

17 Cf. Discurso del Santo Padre Juan Pablo II..., op. cit., nota 5.

18 Parte de este esquema se repite también en otro disquete suelto, que no sabemos encajar con el desarrollo del argumento del libro o de las clases. En todo caso, es un detalle que reafirma la importancia que este tema tenía para él.

Este contexto de libertad de investigación abre enormes horizontes de posibles ayudas a los pacientes: precisamente por partir de los médicos que les atienden, se hace hincapié en sus problemas reales, y esto hace que su estudio tenga muchas posibilidades de aportar soluciones. Esto hizo al Dr. Herranz ferviente partidario de la que denominaba medicina basada en pruebas, pues se negaba sistemáticamente a llamarla medicina basada en evidencias: como buen conocedor del castellano, sabía que dicha traducción no es del todo adecuada, y su empleo arrastra un anglicismo, al que somos tan dados quienes estamos todo el día leyendo textos profesionales en inglés. Para él, la investigación proporciona datos fehacientes para orientar la actividad profesional de modo que ayude realmente a los enfermos, evitando caer en remedios tradicionales trasnochados, carentes de apoyo en datos empíricos que muestren su utilidad<sup>22</sup>.

## 6. Deber de investigar activo y pasivo

Tras este *excursus* sobre la libertad de investigación, volvemos al deber de investigar, que Herranz detalla tras haber dejado claramente sentada la obligación de desarrollarlo. Para ello, distingue, entre deber activo y deber pasivo de investigar. El deber activo se refiere al deber de quien investiga, y el deber pasivo a quien se presta como sujeto de investigación. Veremos cómo, en algunos casos, se trata de cuestiones poco tratadas en los textos habituales sobre estos temas.

### 6.1. Deber activo

El deber activo de investigar se refiere obviamente al médico individual, pero también afecta a sujetos colectivos: asociaciones profesionales y científicas e instituciones políticas.

22 Ahora, el monopolio casi completo de las líneas de investigación por parte de los laboratorios farmacéuticos y por las directrices de investigación establecidas políticamente hacen que las pruebas científicas estén claramente sesgadas, lo que pone en crisis la medicina basada en pruebas. Pueden encontrarse con facilidad artículos y comentarios serios recientes sobre el tema, que aportan más razones. Por ejemplo, Jureidini J, McHenry L B. The illusion of evidence based medicine. *BMJ* 2022; 376 doi:10.1136/bmj.o702. Disponible en <https://www.bmj.com/content/376/bmj.o702> Accedido el 1 de agosto de 2022. Kendrick M. Evidence Based Medicine – it was a good idea [Until it died]. En Blog del Dr. Malcom Kendrick, 25 de abril de 2022. Disponible en <https://drmalcolmkendrick.org/2022/04/25/evidence-based-medicine-it-was-a-good-idea/>. Accedido el 1 de agosto de 2022.

La implicación del médico individual le sirve para introducir los imperativos éticos personales ante la labor de investigación. Concretamente, Herranz menciona los tres siguientes: hacer el bien, abstenerse de dañar, y el deseo de conocer.

Con respecto al deber de hacer el bien, es interesante notar que no suele mencionar el término beneficencia, tan escuchado hoy desde la obra de Beauchamp y Childress<sup>23</sup>. Aunque lo mencione de vez en cuando, en sus desarrollos prefiere referirse al deber de hacer el bien, sin más. El empleo de los nombres de esos principios es muy escaso en su obra<sup>24</sup>. Probablemente influyó en este hecho su costumbre docente de enfrentar a su auditorio con la realidad, sin terminología técnica ni conceptos intermedios que dificultaran dicho contacto.

Por lo que llevamos visto, parecería que este “hacer el bien” se refiere, en primer lugar, a que la investigación debe buscar las causas del enfermar y los posibles tratamientos. Sin embargo, su planteamiento de “hacer el bien” es mucho más amplio, y abre más perspectivas de ayuda a los enfermos. La simple enumeración que hace constar como bosquejo de ese apartado puede bastar para hacerse cargo de la densidad humana de su planteamiento: “La investigación mejorativa, la mejora de la calidad de cuidados. Principio de beneficencia. Investigación comparativa. Suprimir molestias, aliviar síntomas, hacer llevadero o favorecer el cumplimiento terapéutico, organizar mejor la atención médica, son objetivos que justifican per se ciertas investigaciones comparativas”.

Para explicar el deber de abstenerse de dañar, Herranz remite al adagio clásico “*primum non nocere*”, ante todo no hacer daño, que aclara a continuación. No sólo abstenerse “de hacer daño deliberadamente”, sino también “evitar el daño no intencionado, el daño iatrogénico”. Esto último obliga a “buscar nuevos tratamientos o métodos diagnósticos y preventivos más eficaces y libres de efectos indeseados”.

23 Beauchamp TL, Childress JF. *Principles of Biomedical Ethics*. 2ª ed. New York; Oxford University Press, 1983; 364. Él manejó esta edición por las fechas en que redactó su trabajo, pero existen muchas más ediciones retocadas.

24 Cf. Pardo A. “La ambigüedad de los principios de la bioética”. *Cuadernos de Bioética* 2010; 21(1): 39-48.



Como fundamento del precepto de no dañar, remite en sus esquemas a la reflexión de raíz cristiana de Claude Bernard, que no explicita, pero resume del modo siguiente: “hacer el bien, no hacer el mal al prójimo”. La consecuencia que extrae es sencilla: “entre los experimentos que se pueden intentar en el hombre, los que pueden dañar están prohibidos, los que son inocuos están permitidos, los que promueven el bien son obligatorios”.

Pero aquí no se conforma con esta conclusión: como buen científico, meticoloso, se da cuenta de que existe mucha investigación realizada en animales, indudablemente prometedora, que no puede ser extrapolada al hombre sin más. De ahí la obligación de investigar específicamente en el ser humano: no podemos vivir de suposiciones. Y no sólo eso: no todos los seres humanos son iguales, y resulta necesario conocer las diferencias intraespecíficas para poder realizar afirmaciones sólidas. Concretamente, en sus esquemas menciona “sexo, edad, factores individualizantes de metabolismo, identidad genética, histocompatibilidad”.

Por último, aparece bajo el encabezado del deber activo de investigar una cuestión que no se espera: el deseo de conocer. De hecho, las anotaciones de este subapartado son idénticas a las que insertó al comienzo como fundamentación: sin deseo de conocer, nada se pone en marcha en la empresa de investigar, o lo hace de modo precario, con fines foráneos que, en el fondo, ni satisfacen a la persona ni rinden los resultados que serían esperables con un planteamiento de partida más sólido.

Pensamos que esta duplicación se debe a que el afán de saber, además de ser el motor de la investigación, también constituye un deber. Es lógico que haga mención de ello en las dos secciones. Y, en la labor preliminar de redactar esquemas breves, copiar y pegar el texto de una de ellas a la otra no es ningún desdoro. Y es que las actitudes vitales, de fondo, también son materia relacionada con la libre elección y, por tanto, pueden considerarse deberes. No es algo que se elija, como el sabor de un helado, pero pueden cultivarse con elecciones repetidas de buscar la verdad que terminan creando ese hábito en el alma, hasta ser la actitud de fondo que permea la labor profesional del investigador.

Tras considerar las facetas del deber activo de investigar, plantea una nueva subdivisión, en razón de los sujetos de dicho deber: el médico, las asociaciones y las entidades de las que dependen políticas científicas.

Como se trata de una precisión de lógica aplastante, no nos entretendremos en comentarios. Simplemente transcribimos su esquema, para que se puedan ver los matices que tenía pensados para el desarrollo de esta cuestión:

“a) Deber de cada médico. Pero es también obligación individual del médico (investigador). Es evidente que no todos los médicos están en condiciones de investigar, pero todos deberían al menos dar apoyo moral a la empresa del avance del conocimiento científico. Los médicos que inician la investigación, los que cooperan a ella, los que aplican sus resultados y la hacen operativa.

b) Deber de las asociaciones. Finalidad investigadora de las entidades, sociedades y grupos profesionales y científicas: fomentar la realización y comunicación de la investigación.

c) Política científica. Datos de gasto militar/gasto investigación. Áreas prioritarias. Ética y política de la experimentación humana. Ideas de McNeill<sup>25</sup>”.

Quizá sí merezcan un breve comentario sus afirmaciones finales al deber individual del médico ante la investigación. Cuando se recuerdan sus recomendaciones sobre la lectura de artículos científicos (no quedarse en la lectura del resumen, sino ir al texto completo para hacerse una idea personal de lo investigado y extraer las propias conclusiones), la breve referencia a “los que aplican sus resultados y la hacen operativa” cobra un relieve inusitado. El ejercicio de la Medicina se vuelve así una labor lejanísima a la aplicación de protocolos, planteamiento excesivamente difundido hoy. Es, ante todo, el enfrentamiento del médico con los datos de

25 McNeill PM. The ethics and politics of human experimentation. Cambridge, Cambridge University Press, 1993. 15-50. Herranz califica este texto como el “más vivo” entre las referencias bibliográficas que aporta para el desarrollo posterior del tema.

que puede disponer, de modo que pueda aplicarlos del modo más racional posible a los pacientes concretos que atiende (por supuesto, en un contexto de atención humanamente esmerada).

De hecho, el Dr. Herranz era enemigo de la aplicación ciega de protocolos: cada paciente debe ser pensado en su individualidad, y esto le reportará los mejores beneficios. Esto conectaría con el deber de estudiar que incumbe a todo médico. Y no simplemente para ponerse al día de las recomendaciones más o menos oficiales, sino para mantener un bagaje con el que poder enfrentarse a las situaciones clínicas concretas con criterio propio formado en la lectura crítica de los textos científicos. Pero este tema, apasionante, nos saca de la ética de la investigación, y no está tratado en los esquemas y anotaciones que estamos comentando: no continuaremos por aquí.

Como es evidente, sus afirmaciones finales sobre política científica conectan con la libertad de investigación, que ya hemos comentado anteriormente.

## 6.2. Deber pasivo

Mientras que las distintas facetas del deber activo de investigar son relativamente fáciles de encontrar en la bibliografía especializada, no sucede lo mismo con el deber pasivo, es decir, el deber de prestarse como sujeto de investigación. Esto casa con el acento contemporáneo en los derechos de los pacientes, mientras se omite la mención de sus deberes. Basta una revisión bibliográfica somera para darse cuenta de la magnitud de dicha diferencia.

El Dr. Herranz va más allá de esta primera apreciación, fácil de hacer. Concretamente, establece una conexión entre el desarrollo de la moderna ética de la investigación (que arranca de modo neto con la declaración de Helsinki) y la reticencia del sujeto de investigación potencial. Ampliaremos un poco su argumento siguiendo sus palabras, que articula en media docena de renglones:

La moderna ética de la investigación biomédica se desarrolló “como reacción a abusos, escándalos o prácticas dudosamente éticas”. No hay más que pensar en el experimento de Tuskegee,

mencionado en todas las obras de ética de la investigación cuando tratan de los orígenes históricos. En Estados Unidos, la reacción cuando se conocieron estas prácticas fue el Informe Belmont y, a nivel internacional, fue la Declaración de Helsinki. Esta Declaración se centraba en el “consentimiento y protección por comité”, y marcó toda la bibliografía posterior, que se encontraba muy polarizada en estos dos temas relativos a la defensa del sujeto de investigación. El resultado fue la “impresión general de que la investigación es biológica y judicialmente peligrosa. Se crea así un rechazo moral, difuso, a participar en ella, cuando no se la pinta como una aventura entre médicos sin entrañas, sedientos de fama o dinero, y pobres víctimas de la enfermedad”. Esta impresión general se vio refrendada por “la acusación de cobayismo humano de algún periodista”. En todo caso, “no ha creado un *ethos* social de participación”. El ambiente cultural no es precisamente el más adecuado para fomentar la aparición de voluntarios en la investigación, que lleven a la práctica el deber pasivo de investigar.

Tras este breve resumen histórico, que explica el ambiente poco proclive a prestarse como sujeto de investigación, inicia otro subapartado bajo el encabezado “Voluntariedad y deber moral<sup>26</sup>”. El inicio de su esquema es una incisiva llamada a la responsabilidad, no exenta de humor: “Hay que hacer investigación, ¿quién da un paso al frente?”. Recordando otras conferencias y textos suyos, su desarrollo no habría tenido desperdicio, pero de la idea sólo hemos rescatado el enunciado.

Lo que sí plantea a continuación de modo algo más extenso es la verificación empírica que se posee sobre quienes participan de hecho como sujetos de investigación: “número, edad, sexo, procedencia geográfica, clase

26 La expresión “deber moral”, redundante en ética, no en otros contextos, es empleada por el Dr. Herranz profusamente. La toma de algunos desarrollos de la bioética estadounidense (más que discutibles), ya difundidos en los años 80, pero no porque asuma el esquema intelectual que les sirve de fundamento, sino por el énfasis retórico que supone para hablar de deberes profesionales, si se compara con hablar sin más de “deber”.

social, criterios de selección (admisión, exclusión)". Y de aquí extrae consecuencias éticas relativas a la imparcialidad de la selección de los sujetos: "Comités obligados por principio de equidad, a eliminar discriminaciones entre medicina pública y privada. Situaciones de investigación como ventaja o como riesgo: ricos para unas cosas, pobres para otras. Blancos y varones frente a negros y mujeres". Nuevamente, se trata sólo de una enumeración sucinta, pero de contenido enjundioso en su desarrollo potencial.

Conecta, además, con algo en lo que insistió en su docencia: la necesidad de realizar estudios de ética empírica, a saber, estudios sobre qué es lo que se hace de hecho en las diversas situaciones. Sin estos datos en la mano, apuntar qué medidas son más necesarias para mejorar la ética profesional se vuelve algo más intuitivo que otra cosa. Aunque se trate de una labor tediosa, es necesaria para poder orientar el examen de conciencia del investigador.

La necesidad de que la investigación sobre sujetos humanos se desarrolle en todo tipo de personas le merece algo más de argumentación teórica, que plantea bajo el subtítulo de "Universalidad". Aquí plantea tres razonamientos como apoyo a esta idea; los rotula como igualitarista, metodológico y moral.

El igualitarista parte de la idea siguiente: "el beneficio general ha de ser pagado por todos"; como se ve, esto está muy lejos de la tendencia política o la ideología que propugna la desaparición o atenuación de las diferencias sociales. Resume su tesis diciendo que "la investigación da ganancias para todos, ventajas generales, pero se obtiene a costa de unos pocos". La conclusión es clara: el deber pasivo de investigar afecta a todos.

También una metodología científica correcta obliga a que participen todos. De lo contrario, "hay un sesgo de la muestra". Sus consecuencias son bien conocidas hoy: "la exclusión de la mujer, del niño, del anciano" que, por el intento loable de reducir el riesgo debido a su vulnerabilidad, se ven convertidos en "huérfanos terapéuticos".

Por último, desarrolla el argumento moral, y con una amplitud mucho mayor que los otros dos. El motivo radica en una medida adoptada por la Declaración

de Helsinki para proteger al sujeto de investigación: éste podrá retirarse de ella sin motivo ni explicación cuando lo desee<sup>27</sup>. Esto contrasta fuertemente con la idea de Núremberg; allí se establecía en los puntos 9 y 10 cómo el sujeto de investigación o el investigador pueden determinar el fin del experimento, pero tras la evaluación razonable de la situación, no arbitrariamente<sup>28</sup>. Este cambio de planteamiento siempre había desencadenado su indignación, por lo que tiene de fomento de la irresponsabilidad, tan frecuente hoy en muchos ámbitos.

Un párrafo de sus esquemas sintetiza muy bien las distintas facetas de este argumento moral: "El derecho a participar y contribuir al progreso. El derecho no tiene solo que ver con participar o abstenerse: tiene que ver, sobre todo, con la seriedad moral con que se participa. Dudoso valor ético del cheque en blanco de retirarse sin motivo ni explicación. Responsabilidad ética del sujeto: obligación moral de permanecer, como elemento del consentimiento libre e informado. Razonabilidad de la retirada. El daño gratuito a la investigación: pérdida de dinero, esfuerzo y tiempo invertido por el investigador, por trastorno del diseño que puede quedar dañado de modo irreparable. La responsabilidad del invitado: portarse con dignidad, aceptar las reglas del juego conocidas de antemano, entre ellas la del carácter ignoto de los efectos de la intervención experimental".

Pero no queda la cosa ahí. Aunque el siguiente subpartado del deber pasivo de investigar lleva el título de "El deber de seguir fielmente el plan experimental", en realidad es una continuación del argumento moral que acaba de explicitar. Cabe suponer que la fuerte implicación metodológica del abandono injustificado

27 "El participante potencial debe ser informado del derecho de participar o no en la investigación y de retirar su consentimiento en cualquier momento, sin exponerse a represalias". Asociación Médica Mundial. Declaración de Helsinki de la AMM. Principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos, n. 26. Disponible en <https://www.wma.net/es/polices-post/declaracion-de-helsinki-de-la-amm-principios-eticos-para-las-investigaciones-medicas-en-seres-humanos/> Accedido el 11 de agosto de 2022.

28 Cf. El 'Código' de Nuremberg. Tribunal Internacional de Núremberg, 1946. Disponible en <https://www.unav.edu/web/unidad-de-humanidades-y-etica-medica/material-de-bioetica/el-codigo-de-nuremberg> Accedido el 11 de agosto de 2022.

del paciente le hizo profundizar en este argumento de modo especial y prolongarlo en dicho subapartado. Transcribimos su esquema a continuación:

“En la regulación ética y jurídica de la experimentación humana se hace tanto hincapié en la libertad de que disfruta el sujeto de participar o no, y de retirarse en cualquier circunstancia y sin dar razón, sin que de ello se sigan represalias, desventajas o pérdidas de beneficios, que se tiene la impresión de que se confiere al sujeto una perfecta carencia de responsabilidad, se le puede hacer creer que la investigación biomédica es algo frívolo y ligero. Pero eso es absurdo. Una concesión de capacidades tan arbitrarias tan...”. Y, por desgracia, el texto termina aquí.

Como complemento de esta idea aparece un texto en inglés. No lo hemos localizado en otro lugar. No obstante, se puede colegir que se trata de un comentario enviado a una revista canadiense o a la Canadian Medical Association a raíz de un artículo sobre este tema. Lo expresa de modo más matizado que en las frases de su esquema, pero el argumento es claro: el derecho omnímodo de abandonar la investigación parece un ejemplo de ejercicio inmoderado de autonomía (made in USA) por parte del sujeto<sup>29</sup>.

## 7. La relación investigadora

Hemos estado tratando de los deberes de investigar que se derivan de la visión de dicha actividad como una llamada personal y una responsabilidad en la búsqueda del saber y en el intento de ayudar al paciente que se

29 Su texto reza como sigue: “I am asking myself if any sound procedure of obtaining informed consent must not include a certain commitment by the part of the subject to behave responsibly and to accept the moral duty not to abandon frivolously and without reason a clinical trial which is being done according to ethically correct guidelines. Such conduct could appear, seen from an European perspective, as an example of immoderate exercise of (American made) autonomy on the side of the subject.

In my view, the question is worth a little reflection. Your article interests me on two grounds: first, I suppose that Canadian Medical Ethics can offer a bridge between America and Europe; and second, that from the study of the responsibilities to research subjects it can be deduced the responsibilities of research subjects”.

está tratando y, en general, a todos, mediante los conocimientos que se obtengan.

Aunque esto puede considerarse terminado al acabar de tratar los deberes que genera, existe un punto complementario que, aunque se aparta del planteamiento de estas cuestiones básicas, es especialmente interesante y pensamos que conviene considerarlo. Se trata de la relación peculiar que, cuando se desarrolla la investigación, se establece entre el sujeto que se presta a ella y el médico que la realiza. Hoy parece de especial utilidad mencionarla, debido a las deformaciones sobre todo prácticas de dicha relación. Aprovechamos una redacción particularmente cuidada de los esquemas de este apartado para transcribir más texto de lo habitual:

“La investigación biomédica implica necesariamente una relación especial entre médico-observador y paciente-sujeto, distinta, en muchos de sus aspectos, de la ordinaria relación médico-paciente, pues tiende a eclipsar lo personal e individualizante, tan propio de la relación médico-paciente común. Ésta busca de modo directo e inmediato el bien de un individuo concreto. Pero la operación de investigar, aunque ligada muchas veces a la acción terapéutica y guiada por la intención de buscar honradamente<sup>30</sup> el bien del paciente-sujeto, busca primordialmente conocimientos generalizables.

No es mucho lo que de la persona del sujeto interesa al médico-investigador: de ordinario, sólo los pocos datos que son exigidos por los criterios de exclusión-inclusión en el estudio, y los que revelan y miden los efectos de la intervención experimental. Tales datos han de ser objetivos, cuantificables según escalas rigurosamente definidas, o, por lo menos, observables en un contexto que elimine al máximo cualquier sesgo subjetivo.

El planteamiento investigador tiende a olvidarse de lo personal del paciente. Aísla de la realidad múltiple aquello que le interesa, y olvida todo lo demás. Defi-

30 Una errata en este punto del esquema resultaba de difícil interpretación. Hemos supuesto la transcripción que mencionamos.

ne las relaciones hipotéticas que guardan entre sí las variables que desea estudiar y limita su interés a sólo ellas. Pone aparte todas las otras variables, las declara superfluas y, mediante el diseño experimental, las amortigua o las neutraliza entre sí, para eliminar con ello sus efectos confundentes.

Por ello, el médico-investigador necesita practicar de modo eminente el respeto de las personas”.

Desembocamos de este modo en uno de los temas que fue capital en sus desarrollos de ética médica: el respeto al paciente. En el campo de la investigación científica, este respeto toma tintes peculiares, que Herranz plantea bajo tres encabezados.

El primero, “No tratarlos como cosas”, que explica en un par de renglones: “La inevitable cosificación. En investigación, el sujeto se cambia en objeto investigable, en número estadístico, en dato. Y, sin embargo, esa cosificación no puede ocultar lo humano. La tentación terrible de la inhumanidad”.

En el segundo, insiste en que la “transacción investigador-sujeto debe basarse en el respeto ético. No bastan las normas legales, ni los reglamentos: hace falta relación humana. El valor del individuo, su dignidad, su libertad, el respeto que le es debido como persona, excluye el engaño, la manipulación. Desarrollar la idea de que ni los intereses de la ciencia o de la sociedad pueden prevalecer sobre los del individuo. No vale la investigación para beneficio de la humanidad (experimento de enfriamiento de los nazis), del conocimiento científico (historia natural de la sífilis de Tuskegee), de la elegancia del diseño experimental. El espíritu de abstracción, de la conversión en número o de la optimización del diseño, es una enfermedad de la inteligencia, que cuando opera causa conductas inhumanas”.

Por último, se extiende en las “manifestaciones del respeto”, conectándolas con las diversas teorías éticas, lo que le da una peculiar fuerza: “Nunca tratar como medios, de la ética kantiana. Respetar la imagen de Dios que hay en cada ser humano, de la ética cristiana. Respetar al hombre como titular de derechos, dueño de su destino, responsable de sí, de la ética secularista”. Esto le abre el campo de la conexión entre la libertad del su-

jeto de investigación y la información a partir de la cual toma sus decisiones, en el que no entraremos<sup>31</sup>.

## 8. Colofón y reflexiones conclusivas

Los esquemas de que disponemos mencionan de modo menos desarrollado otros temas importantes en ética de investigación: “Calidad científica, validez, diseño adecuado, plantear bien y claramente los objetivos, rango de validez de los resultados, simplicidad del diseño, etc., competencia del investigador, controlar la estadística<sup>32</sup>, cálculo del tamaño muestral, qué es la significación estadística”, etc. Pero esto nos llevaría más allá de las cuestiones de fondo que queríamos tratar, que son las más originales de su planteamiento y que, afortunadamente, se encuentran más pormenorizadas. Resucitar el desarrollo de los argumentos del libro a partir del material restante (a veces meros enunciados de apartados, algo más en otros) se plantea sólo como empresa para el futuro.

Resumiendo brevemente las cuestiones que hemos tratado, podríamos decir que la investigación es, para él, un planteamiento vocacional que interpela a la persona. Esta llamada, cuando se acepta y se pone por obra, lleva a un modo de vivir que tiene como metas naturales el saber y la ayuda al enfermo, a todo enfermo. Y, como consecuencia, genera el deber de investigar, que es tanto activo (de los agentes de investigación, que deben gozar de libertad para realizarla) como pasivo (de los sujetos de investigación, que no pueden plantearse de modo frívolo su participación, sino de modo comprometido). En esta misión, se establece una relación clínica peculiar con el sujeto de

31 La redacción de su esquema es muy clara al respecto, pero merece un desarrollo que desborda estas páginas: “Un individuo capaz de deliberación y de decisión libre, de decidir sus objetivos, de actuar bajo el imperio de su propia libertad. Información veraz. Respeto a la libertad de decidir. Relación entre libertad y verdad. No arbitrarismo o capricho es la propia libertad”.

Dejarlas pensar y decidir. Dar elementos de juicio, alimentar con la verdad y dejar que consientan o rechacen la invitación que le hacemos. Intimidad inviolable”.

32 Su hincapié en la necesidad de una buena estadística siempre fue proverbial. Transcribimos una frase de sus esquemas al respecto: “Si esos trabajos con estadística engañosa, ausente, aberrante o enferma, se publican, ejercen muchos efectos indeseados: engañan a los médicos, perjudican a los pacientes, envenenan la bibliografía, impiden la rectificación pronta de los errores, malgastan trabajo y dinero”.

investigación, que es respetado en su individualidad, aunque, de cara a la experimentación, sea sólo un dato más dentro del protocolo que se está siguiendo.

De estas cuestiones, destacan algunas, bien por estar más desarrolladas o por la manera de hacer hincapié sobre ellas: no es simplemente que posean una mayor extensión. Es manifestación de que se trataba, en el esquema intelectual del Dr. Herranz, de cuestiones nucleares, que alimentaban el resto de sus ideas. Pensamos que estas cuestiones destacadas son el planteamiento vocacional de la investigación, la búsqueda del saber, la libertad

para realizar esta búsqueda, la responsabilidad del sujeto de investigación, y el respeto hacia él. Evidentemente, se trata de una reflexión preliminar sobre un material muy parcial y concreto. Pero, probablemente, estudios posteriores apoyarían esta selección de temas esenciales.

Por último, otra reflexión sobre lo visto: sus desarrollos son una buena prueba de una visión que integra lo científico y lo humano. Y su recurso a mostrar las consecuencias de una buena ética de partida en la calidad de la investigación final es suficientemente demostrativo de su enfoque integrado.